

RAD. - 2021-510 - LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO - LUZ DARY BELTRAN TENORIO vs COLPENSIONES

colderecho abogados <colderechoabogados@gmail.com>

Mié 23/03/2022 4:25 PM

Para: Juzgado 05 Laboral - Valle Del Cauca - Cali <j05lccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: Luis Carlos Pereira Jimenez <notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co>

--

COLDERECHO ABOGADOS

Servicios Jurídicos Integrales - Especialistas en Pensiones

Carrera 13 # 51 - 25 Ed. Grupo 7 Torre 9

Teléfonos: 018000-413688 - 3104154119

Bogotá, Cundinamarca



018000-413688 

310 415 4119 

pensiones@colderecho.com 

www.colderecho.com 

/colderecho 

Señor:
JUEZ QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO
Cali, Valle del Cauca

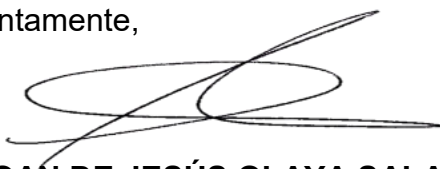
Asunto: **Liquidación del crédito**
Proceso: Ejecutivo Laboral a continuación
Ejecutante: Luz Dary Beltrán Tenorio
Ejecutado: Colpensiones
Radicado: 2021-510

JHOAN DE JESÚS OLAYA SALAZAR, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.088.237.849 de Pereira y portador de la tarjeta profesional de abogado No. 223.845 del C.S.J.; actuando en calidad de apoderado principal de la parte ejecutante, por medio del presente escrito y en aplicación del artículo 446 del Código General del Proceso, disposición aplicable por analogía en materia laboral, me permito respetuosamente presentar liquidación del crédito así:

CONCEPTO	VALOR
Diferencia en los Intereses Moratorios	\$12.719.320.89
TOTAL	\$12.719.320.89

Lo anterior, sin perjuicio de las costas que se causen en el presente proceso ejecutivo.

Del señor Juez,
Atentamente,



JHOAN DE JESÚS OLAYA SALAZAR
C.C. Nro. 1.088.237.849 DE PEREIRA
T.P. Nro. 223.845 DEL C.S.J



PEREIRA

Calle 19 #8-34
Ed. Corporación Financiera
De Occidente Of 1205

CALI

Calle 13 No 4-25
Ed. Carvajal Of 804

MEDELLIN

Calle 52 #49-28
Ed. Lonja Propiedad Raíz Of 805